El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Pozoblanco (Córdoba)

Núm. 4.565/2011

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POZOBLANCO

Siendo las doce horas del día cinco de mayo de 2011, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la Secretario, y las dos vocales no judiciales , a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones locales del día 27 de mayo del presente año, convocadas en virtud del R.D. 444/2007 de 2 de abril (B.O.E. de 3 de abril de 2007).

Una vez constituida la Junta se elige por el procedimiento establecido en el art. 11.2 de la citada Ley como Presidente a D. Andrés Fierro Mateo

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el art. 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente: D. Andrés Fierro Mateo

Vocales Judiciales: D. Pablo Redondo Peralbo y Dª María José Cañuelo Romero

Vocales no Judiciales: D. Isidro Salado Cabrera y D. Serafín Redondo Ramos

Secretario: Da Raquel Moreno Moreno

Firman todos los concurrentes de lo que certifico.